

**BOLETÍN ECLESIAÍSTICO**

DEL

Obispado de Astorga.

MES DE SEPTIEMBRE

QUAESTIONES MORALES

1.º Quid est restitutio; utrum sit absolute necessaria; et quomodo sese debet gerere confessarius cum moribundis restitutioni obnoxiiis.

2.º Quæ et quot sunt radices restitutionis. Utrum possesor bonæ fidei a restitutione aliquando sit immunis. Quid potest retinere possesor malæ fidei. Quid requiritur ut actio damnificans obligationem restitutionis inducat.

3.º Quid est cooperatio, et quibus modis fieri potest. Utrum inter cooperatores semper eodem ordine sit restituendum?

QUAESTIONES LITURGICAE.

1.^a Utrum aquæ benedictæ aspersione in diebus dominicis sit de præcepto; quando hæc aqua benedicienda sit, et quomodo aspersione facienda.

2.^a Tabernaculum in quo Sacrum asservatur, ex qua materia potest esse confectum, quomodo ornatum, et utrum sit in potestate parochorum illud in quocumque altari affigere.

SEMINARIO CONCILIAR DE ESTA CIUDAD

Habiéndose separado y obrando independientemente, por disposición de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, la Dirección de Estudios de la Dirección Espiritual y Administración del Seminario, los que pretendan ser alumnos de este establecimiento literario, habrán de llenar las condiciones y cumplir las disposiciones que por una y otra se exijan.

RECTORADO

Becas de gracia.

Deseoso S. E. I. de recompensar la aplicación, fomentar el amor al estudio y proporcionar medios de seguir la carrera eclesiástica á los jóvenes estudiosos que no les tengan, ha tenido á bien conceder, previa oposición, algunas becas de gracia, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a Podrán mostrarse opositores los que, perteneciendo á esta Diócesis hayan cursado ya y aprobado los cuatro años de Latín con la calificación de *Meritissimus* por lo menos en el último año. Podrán asimismo tomar parte en dichas oposiciones los alumnos de años superiores, hasta el segundo de Sagrada Teología inclusive, que hayan obtenido en el último año la referida calificación.

2.^a Los opositores presentarán, además de la certificación de

estudios librada por la Secretaría del Seminario y la de buena conducta por el Director Espiritual del Seminario, las de pobreza y conducta, expedidas por el respectivo Sr. Cura párroco y visadas por el Rvdo. señor Arcipreste.

Los ejercicios de oposición, que tendrán lugar los días 10, 11 y 12 del mes de Septiembre de 8 á 12 de la mañana en la Biblioteca del Seminario, consistirán en traducir al español un trozo en latín, al latín un trozo en español, y contestar varias preguntas de Gramática latina. Los alumnos de Filosofía y Sagrada Teología, en lugar de las dos últimas preguntas de Gramática, contestarán á dos de las asignaturas del último año aprobado.

Becas de fundación

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso ateniéndose á los llamamientos y respetando las preferencias que la respectiva fundación conceda, las Becas siguientes:

1.ª Una de las dos fundadas en este Seminario por el lltmo. Sr. Diaz Caneja, Obispo de Oviedo. Son preferidos en primer lugar los parientes del fundador; á falta de alguno de estos, los naturales de Oseja de Sajambre, provincia de León; y si de este pueblo no hubiese quien la solicitase, son llamados los de Soto, Ribota, Vierdes y Pío del referido Ayuntamiento de Sajambre.

2.ª Otra de las fundadas por Sor Teodora Fuertes en nombre de sus difuntos padres. Para obtener esta Beca, es indispensable haber aprobado 4.º de Humanidades, ser pobre y de intachable conducta. Reuniendo estas condiciones la fundación concede preferencia á los parientes de la fundadora; y si de estos no hay quien la solicite, son llamados los de Veguellina de Orbigo y en su defecto los de Villoria. Si de los expresados ninguno se presentase, el Excmo. Prelado la proveerá por oposición entre los naturales de la Diócesis.

3.ª Otra de las fundadas por el Dr. Aren para los hijos de Villafranca del Bierzo, Valtuille de Arriba, Valtuille de Abajo, Canes y Soto de Gayoso.

El concurso que se anuncia queda cerrado el día 10 de Septiembre próximo venidero.

Los aspirantes se servirán presentar en la Secretaría de Estudios sus solicitudes acompañadas de los documentos con que acrediten las preferencias que la fundación les conceda, y prueben reunir las condiciones que la misma determine.

Si fueren varios los aspirantes y en las mismas condiciones, el Excmo. Prelado elegirá el que más convenga después de un examen comparativo.

Matricula, Exámenes y apertura del nuevo Curso.

Su E. Ilma. se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Estará abierta la Secretaría de Estudios para las inscripciones en matrícula desde el día 10 hasta el 15 ambos inclusive, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

2.ª No se hará inscripción alguna en matrícula sin previa presentación de un volante de la Dirección Espiritual del Seminario, en que se haga constar la buena conducta del alumno.

3.ª No serán admitidos á matrícula, sino en concepto de internos, los alumnos de 3.º, 4.º y 5.º de Sagrada Teología, ni los de Carrera breve desde Lugares Teológicos inclusive. Además, para ser admitido un alumno á la matrícula de Lugares Teológicos en concepto de Carrera breve, deberá probar con la partida de Bautismo haber cumplido ya veintidos años.

4.ª Los alumnos que hayan terminado sus estudios sin haber recibido el Sagrado orden del Presbiterado, deberán matricularse en algún año de los ya cursados, con la obligación de asistir á clase y sufrir exámen como los demás alumnos; pero no pagarán derechos de matrícula ni de examen.

5.ª Los que se matriculen por primera vez presentarán en la Secretaría de Estudios la partida de Bautismo, expedida por el Sr. Cura párroco.

6.ª Los alumnos procedentes de otros Seminarios presentarán la certificación de los cursos aprobados; y los naturales de otras Diócesis, la autorización de su Prelado.

7.^a Los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días 12 y 14 de Septiembre, á las 4 de la tarde; los de incorporación de Latín desde el 10 hasta el 14, ambos inclusive, y los de alumnos suspensos, ó que no se presentaron á los exámenes ordinarios, en los días 14 y 15.

8.^a Todas las instancias respecto á oposiciones, becas, famulatos, matrícula y exámenes se dirigirán al Prelado por conducto de la Secretaría de Estudios, y no se les dará curso, pasado que haya el 10 de Septiembre.

9.^a No se concederá dispensa de matrícula, ni otra gracia semejante, á los que no hayan sido alumnos del Seminario, ni á los que no hayan obtenido en el último examen la calificación de *Beneméritus* por lo menos.

10. La apertura del próximo curso académico tendrá lugar el día 16 del mencionado mes.

Lo que se anuncia en el *Boletín* para conocimiento de los interesados.

El Rector,

Lic. Antonio Luis y Vidueira.

* * *

DIRECCIÓN ESPIRITUAL Y ADMINISTRACIÓN.

De orden de S. E. I. se hacen públicas las disposiciones siguientes:

1.^a Los Sres. Párrocos, á petición de los interesados, se servirán expedir y dirigir al Prelado, por conducto de esta Dirección, la certificación de conducta de sus feligreses que hayan de ser alumnos del Seminario. Y si ya lo han sido en el curso anterior, expresarán en ella la frecuencia con que han recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión durante las vacaciones.

2.^a Los que procedan de otros Seminarios presentarán certificación de la conducta observada en el Seminario donde han cursado.

3.º Los que por primera vez hayan de ingresar en el internado, lo solicitarán del Excmo. Sr. Obispo por conducto de esta Dirección, antes del día 10 del próximo Septiembre.

4.º Todos los que pretendan ser internos harán constar que no padecen enfermedad alguna crónica, y que en el pueblo donde residieron no reinaba enfermedad alguna contagiosa, como tifus, viruela, sarampión, escarlatina y difteria.

5.º Las solicitudes de los alumnos que pretendan ser internos, deben estar firmadas, no solo por ellos, sino también por los padres ó personas que garanticen el pago de la pensión.

6.º La pensión se pagará en dos plazos: el primero en la segunda quincena de Septiembre, y el segundo en la primera de Febrero, siendo de advertir que nada se rebajará de su total por salidas que hagan los alumnos, como no pasen de ocho días.

7.º Todos los internos han de pernoctar en el Seminario el día 15 del mencionado mes.

8.º Como todos los alumnos, tanto internos como externos, en la parte moral y religiosa dependen muy principalmente de esta Dirección, ninguno sin su permiso podrá ausentarse del Establecimiento sin incurrir en falta; como tampoco sin el permiso del Rectorado por la dependencia que de él conservan en cuanto á la parte literaria.

Astorga y Agosto de 1900.

*El Director,
Manuel Marzá.*

RELACION

de los Sres. Sacerdotes que practicaron Ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar

Primera: Tanda.

M. I. Sr. D. Antonio Martínez Sacristán, Lectoral de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral de Astorga.
Lic. D. Francisco Alvarez, Beneficiado de id.

- D. Ventura González Nistal, párroco de Magaz de Arriba, arciprestazgo del Bierzo.
- D. Antonio Panizo Moran, párroco de Igüeña, id. de Boeza.
- D. Pedro Vara Romero, párroco de Sta. Cruz de Montes, id. id.
- D. Feliciano Arias Alvarez, ecónomo de Quintana de Fuseros, id. de id.
- D. Antonio Sastre Lorenzo, párroco de Manzaneda de Cabrera, id. de Cabrera Alta.
- D. Gregorio Rodríguez, ecónomo de Baillo, id. de id.
- D. Constantino Rodríguez, párroco de Yebra, arciprestazgo de Cabrera Baja.
- D. José González Domínguez, párroco de Justel, id. de Carballeda
- D. Melchor de Prada Elena, párroco de Valleluengo, id. de id.
- D. Pascual de Prada Prada, coadjutor de Faramontaños de la Sierra, id. de id.
- D. Juan de Vega Blanco, capellán de Rionegro, id. de id.
- D. Antonio Alvarez Manrique; coadjutor de Sagallos, id. de id.
- D. José Dionisio Muñiz, párroco de Abano, id. de Cepeda.
- D. Valeriano Simón Delgado, párroco de Villameca, id. de id.
- D. Francisco Ares Lobato, capellan de Religiosas, id. del Decanato
- D. Santos Llamas Tereisa, párroco de Inicio, id. de Omaña.
- Q. Antonio Sevillano García, párroco de Alcoba, id. de Órbigo.
- D. Joaquín Martínez García, párroco de Santa Marina del Rey, id. de id.
- D. Pablo Alonso Prieto, párroco de Regueras de Arriba, arciprestazgo del Páramo.
- D. Elías Martínez Pérez, regente de Matalobos, id. de id.
- D. Antonio Calderon Castro, párroco de San Pedro de las Dueñas, id. de id.
- D. Raimundo Fernández Castrillo, párroco de Acebes del Páramo, id. de id.
- D. Domitilo Carracedo Robles, párroco de Urdiales, id. de id.
- D. Domingo Gallego Rodríguez, párroco de Altobar, id. de Páramo y Vega,
- D. José Fernández Bobo, párroco de Coomonte, id. de id.
- D. Bernardo Ferrero Colino, ecónomo de Quintana del Marco, id. de id.
- D. Vicente Alvarez Fernández, ecónomo de Encineira, arciprestazgo de Quiroga.
- D. Carlos González Martínez, párroco de Borrenes, id. de Ribera de Urbia.
- D. Gregorio Rodríguez Alonso, párroco de Médulas, id. de id.

- D. Marcos Gorgojo Gorgojo, párroco de Portomorisco, id. de Robleda.
- D. José Arias Rodríguez, párroco de Prado y San Lorenzo, id. de id.
- D. Pablo Perandones del Rio, párroco de Andiñuela, id. de Somoza.
- D. Cirilo Blanco Delgado, regente de Micereces, arciprestazgo Tera y Valverde.
- D. Claudio García Martínez, párroco de Frieria de Valverde, id. de id.
- D. Francisco Fernández y Fernández, párroco de Drados, id. de Trives y Manzaneda.
- D. Juan Venancio Morán Rodríguez, párroco de Castro de Valdeorras, id. de Valdeorras.
- D. Isidoro Marcos Vazquez, párroco de Cernego, id. de id.
- D. Ambrosio Blanco de la Fuente, ecónomo de Petín, id. de id.
- D. Francisco Dominguez Fernández, coadjutor de la Rua, id. de id.
- D. Santiago Martínez Fernández, coadjutor de San Miguel de Otero, id. de id.
- D. Federico Casado Ramos, ecónomo de San Esteban de Nogales, id. de Valderia.
- D. Celedonio Rodríguez Cao, párroco de Tejados, id. de Valduerna.
- D. Luís Alvarez Pérez, regente de Castrotierra, id. de id.
- D. Pedro Pinal, párroco de Santiago Millas, id. de id.
- D. Juan Rodríguez Cao, párroco de Castrillo de la Valduerna, id. de id.
- D. Prudencio Posada Prieto, párroco de Villarde Golfer, id. de id.
- D. Manuel Natal Martínez, párroco de Posadilla de la Vega, id. de Vega de Ribera.
- D. Antonio Ramos Santos, párroco de Santa Maria de la Isla, id. de id.
- D. José Escuredo Pérez, párroco de Penouta, id. de Viana.
- D. José Chimeno Rodríguez, coadjutor de Vidayanes, arciprestazgo de Villafáfila.

Segunda Tanda.

- M. I. Sr. D. Pedro Dominguez, Doctoral de esta S. I. Catedral.
- D. Vicente Díez García, Sacristán Mayor de id.
- D. Tomás de Barrio Losada, Profesor del Seminario.
- D. Lorenzo de la Sierra Mazo, id. de id.

- D. Camilo Geijo Álvarez, id de id.
D. José Robla Diez, Regente de Paradasolana, arcipre tazgo de Boeza.
D. Jacinto Rodríguez González, párroco Santibañez del Toral id. de id.
D. Alonso Alvarez Salgado, párroco de Viñales, id. de id.
D. Antonio Bermudez, párroco de Cunas, arciprestazgo de Cabrera Alta.
D. Francisco Zapatero S. Martín, párroco Valdavido. id de id.
D. Francisco López Villasante, Coadjutor de la Cuesta id. de id.
D. Juan Figueroa Fernández, Coadjutor de Boya arciprestazgo de Carballeda.
D. Antonio del Rio Raton, coadjutor de Gramedo, id de id.
D. Pedro S. Román Rodesal, párroco de Espadañedo, id. de id.
D. Cipriano Fernández Matos, párroco de Garrapatas, id. de id.
D. Ramón Morán Panizo, Coadjutor de Villamegil, arciprestazgo de Cepeda.
D. José Martínez García, párroco Castro y la Vega. id de id.
D. Dionisio Cordero Alonso, párroco de Quintana del Castillo, id. de id.
D. Cayetano Marcos Cordero, Regente de Magaz de Cepeda, id. de id.
D. Domingo Carracedo González, Coadjutor de S. Bartolomé, arciprestazgo del Decanato.
D. Frutos González Delgado, Ecónomo de Brimeda, id de id.
D. Pedro Sánchez Rodríguez, Capellán de S. Juan Bautista de esta Ciudad, id. de id.
D. Tomás Ares, Capellan Castrense, id. de id.
D. Manuel Guerra Calvo, párroco de Castro la Lomba, arciprestazgo de Omaña,
D. Higinio del Campo Alonso, párroco de Cinanes del Tejar, arciprestazgo de Orbigo.
D. José Mayo Dominguez, párroco de S. Feliz de Orbigo, id. de id.
D. Simón Dominguez Muñoz, Coadjutor de Sardonedo, id. de id.
D. Andrés Gómez Ugidos párroco de S. Martín del Camino, id. de id.
D. Matías Mayo Delgado, párroco de Villabante, id de id.
D. Santiago Franco, párroco de Sta María del Páramo, arciprestazgo de Páramo.
D. Leandro González González, párroco de Maire de Castroponce, arciprestazgo de Paramo y Vega.

- D. Santiago Sanromán Rodosal párroco de S. Adrián del Valle, id. de id.
- D. Jerónimo Vara Sandín, Ecónomo La Antigua, id. de id.
- D. José Manuel Fernández, párroco de Montefurado, arciprestazgo de Quiroga.
- D. José Martínez Manjarín, Coadjutor de Villaester, id. de id.
- D. Melquiades Calzado Pérez, párroco Campo de Ponferrada, arciprestazgo de Ribera de Urbia.
- D. Carlos Prada Fernández, párroco Puente Domingo Florez, id. de id.
- D. Juan Francisco Siso, párroco de Chana del Bierzo, id. de id.
- D. Miguel Alonso Guerra, párroco de Fresnedo, arciprestazgo de Rivas del Sil.
- D. Juan Francisco Pérez García, párroco de Vega del Bollo, arciprestazgo de Robleda.
- D. Eladio Martínez, Coadjutor de Paradela del Bollo, id. de id.
- D. Maximo Gomez Gomez, párroco de San Ciprian de Sanabria, arciprestazgo de Sanabria.
- D. Baltasar Prieto Vega, párroco de Morales de Valverde, arciprestazgo de Tera y Valverde.
- D. Damian de Vega Baladrón, Coadjutor de Pumarejo de Tera, id. de id.
- D. Ricardo Abella Alfonso, Ecónomo de Sta. María de Mones, arciprestazgo de Valdeorras.
- D. Francisco García Díaz, Ecónomo de Jagoaza, id. de id.
- D. Justo Mayo Mayo, párroco de Torneros Valdería, arciprestazgo de Valdería.
- D. Venancio López Castrillo, Coadjutor de Robledino, arciprestazgo de Valduerna.
- D. Santiago Rodríguez del Río, párroco de Tabuyo, id. de id.
- D. Lorenzo García García, párroco de Torneros de Jamúz, id. de id.
- D. Segundo Otero párroco de Santibañez de la Isla, arciprestazgo de Vega y Ribera.
- D. Cosme Ramos Ramos, párroco de Villarnera, id. de id.
- D. Juan Fariñas Herrero, Ecónomo de Morisca, arciprestazgo de Viana.
- D. José Luis Fernandez, Coadjutor de Villarino de Conso, id. de id.
- D. Casimiro Aparicio Regueras, Capellán del Conventico.
- D. Gaspar Villarejo Bermejo, Coadjutor de Calzada de Tera, arciprestazgo de Vidriales.

Sres Sacerdotes que los han practicado en el Convento de los PP. Redentoristas de esta Ciudad, desde Enero del presente año.

M. I. Sr. D. Francisco Rubio, Arcipreste de la S. A. I. Catedral.

M. I. Sr. D. Juan María Rubio, Canónigo de id.

D. Juan de Dios Blanco Méndez, ecónomo de San Esteban de Nogales, arciprestazgo de Valdería.

D. José Herrero González, auxiliar de Secretaria de Cámara.

D. Lucas Ramón, párroco de Oterode Villadecanes, arciprestazgo de Villafranca.

D. Manuel González Fernández, párroco de Valle y Tedejo, id de Boeza.

D. Ramón Cubero, párroco de Villaviciosa de Perros, id. de id.

D. Leonardo García Alvarez, párroco de de Losada, id. de id.

D. Clemente Arias Rodríguez, párroco de Rodanillo, id. de id.

D. Domingo Martínez Gago, coadjutor de Vi lanueva de Trives, id de Trives y Manzaneda.

D. Antonio Rodríguez, párroco de Portela de Córgono, id. de Valdeorras.

D. Santiago Mayo, párroco de Trefacio, id. de Sanabria.

D. Marcos Alvarez, párroco de Carrizo, id. de Orbigo.

D. Germán Núñez, coadjutor de Benavides de Orbigo, id de id.



Relación de las calificaciones obtenidas por los alumnos de las Ermitas y Puebla de Sanabria incorporados en los exámenes ordinarios correspondientes al curso académico de 1899 900.

Colegio de Nuestra Señora de las Ermitas.

Filosofía primer año.

	Lógica y Ontología	Geografía astronómica	Aritmética y Algebra	Geometría y Trigonom.
D. Apolinar Alvarez Chas.	méritus	méritus	méritus	méritus
» Augusto Prada Losada	benemér.		benemér.	benemér.
» Augusto Quiroga Mondelo	meritíssi.	meritíssi.	meritíssi.	meritíssi.
» Eladio Martínez Carriba	benemér.	benemér.	méritus	méritus
» Isauro Alvarez Vázquez	meritíssi.	meritíssi.	benemér.	benemér.
» Luis Cuñado Diaz	benemer.	benemér.	idem	idem
» Sebastian R. Alvarez	idem	méritus	idem	idem

Latin cuarto año.

	Latín	Retórica	Hist. universal
D. Alfredo F. Carracedo.	méritus	meritíssimus	méritus
» Adelino Fernández López	beneméritus	beneméritus	méritus
» Eugenio Vazquez Senra	meritíssimus	meritíssimus	idem
» Emilio Udeondo Cotado	suspensus	»	idem
» Manuel G. González	meritíssimus	meritíssimus	beneméritus
» Francisco F. López	»	»	méritus

Tercer año.

		Hist. de España
D. Antonio Méndez Fdez.	»	méritus
» Antonio Fdez. Pérez	méritus	»
» Benjamin Tato	beneméritus	beneméritus
» Emilio Plaza Dieguez	»	meritíssimus
» Germán Salgado Blanco	meritíssimus	beneméritus
» Isidoro Valcarce López.	beneméritus	idem
» Isidro López Vazquez	idem	idem
» José M. Courel Suárez.	idem	meritíssimus
» José Ignacio Pérez.	méritus	méritus
» José Rodríguez Arias	meritíssimus	meritíssimus
» Pedro Delgado Franco	beneméritus	beneméritus
» Humberto F. Martínez	idem	méritus
» Francisco Fdez. López	méritus	»
» Leoncio M. Andrade	»	beneméritus

Segundo año.

		Geografía
D. Emilio Plaza Dieguez	beneméritus	»
» José Fdez González	méritus	beneméritus

Primer año

	Latín é Hist. sagrada
D. Andrés Diez	meritíssimus
» Casiano Fernández	méritus
» José Antonio Conso	beneméritus
» Juan Fernández	idem
» Perfecto González	meritíssimus
» Rodrigo Fidalgo	méritus
» Valentín Osorio	beneméritus

Colegio de San Francisco de Puebla de Sanabria.

Filosofía primer año.

	Lógica y Ontología	geografía astronómica	Matemáticas
D. Antonio Sastre Corral	méritus	méritus	méritus
» Arturo Lacambra Orza	beneméritus	beneméritus	meritissimus
» Claudio Sastre Lorenzo	idem	méritus	méritus
» Eduardo Mato Romero	méritus	beneméritus	idem
» Elisardo García Cifuentes	meritissimus	meritissimus	meritissimus
» Lorenzo D. Cerviño	idem	idem	idem
» José M. ^a Fernández	suspensus	suspensus	méritus
» José Rodríguez Sastre	meritissimus	beneméritus	beneméritus
» José Velasco Reyero	idem	idem	meritissimus
» Sergio Barjacoba	beneméritus	idem	beneméritus
» Vicente Méndez Orregoso	méritus	méritus	méritus

Latin cuarto año.

	Latin	Retórica	Hist universal
D. Angel Benedic Tomás	beneméritus	meritissimus	beneméritus
» Abelardo López Prada	idem	méritus	idem
» Emilio Boyano-Iglesias	meritissimus	meritissimus	meritissimus
» Emilio V. Gómez	méritus	méritus	beneméritus
» José A. Pérez Vega	meritissimus	meritissimus	meritissimus
» José Rodríguez Blanco	méritus	méritus	méritus
» Manuel Luis S. Martius	suspensus	idem	»
» Nicanor B. Vazquez	méritus	idem	méritus
» Olegario López Bobo	meritissimus	meritissimus	meritissimus
» Pedro González Prada	méritus	beneméritus	beneméritus
» Pedro Mendez Orbegoso	beneméritus	méritus	idem
» Pedro Sanromán Chimeno	meritissimus	meritissimus	meritissimus
» Sixto González Conso	idem	idem	idem
» Ulpiano Florez Trobajo	idem	beneméritus	meritissimus
» Victor Crespo Alonso	suspensus	suspensus	beneméritus

Tercer año.

		Hist. de España
D. Alvaro Pardo Velasco	meritissimus	meritissimus
» José Crespo González	suspensus	méritus
» José Rodríguez Blanco	meritissimus	meritissimus
» Juan A. García González	méritus	beneméritus
» Mariano Carro Vara	méritus	méritus
» Raimundo Sastre Herrero	meritissimus	meritissimus

Segundo año.

		Geografía
D. Alfonso G. Rodríguez	suspensus	méritus
» Antonio Juárez Crepo	meritísimus	meritísimus
» Demetrio G. Pousa	beneméritus	beneméritus
» Eduardo Sastre Corral	meritísimus	idem
» José Rodríguez Blanco	idem	meritísimus
» Manuel Hernán Vicente	méritus	méritus
» Manuel García Fernández	idem	beneméritus
» Manuel de P. Rodríguez	suspensus	méritus
» Pablo Utrera Rodríguez	meritísimus	meritísimus
» Pedro Sánchez	beneméritus	idem
» Urbano R. Vizcaino	idem	beneméritus
» Valentín R. González	idem	méritus

Primer año.

		Hist. sagrada
D. Agapito F. Alvarez	suspensus	méritus
» Arsenio S. Rodríguez	beneméritus	idem
» Francisco R. Sánchez	suspensus	suspensus
» Francisco E. Sanromán	meritísimus	meritísimus
» Ildefonso Ordoña Gómez	beneméritus	beneméritus
» José M. G. Fernández	suspensus	suspensus
» José López Prada	meritísimus	meritísimus
» Juan Manuel Rodríguez	méritus	méritus
» Juan Rodríguez Villasante	beneméritus	benemeritus
» Manuel García López	méritus	méritus
» Manuel Bruña Bruña	idem	idem
» Nicolás Rodríguez Arias	beneméritus	beneméritus
» Primitivo Pérez Fabián	suspensus	suspensus
» Sergio González Sierra	beneméritus	meritísimus

Hist. universal

D. Raimundo S. Herrero

meritísimus

Hist. de España

« Sixto González Conso

méritus

Colegio de Villarino.

Latín cuarto año.

	Latín	Retórica	Hist. universal
D. Francisco S. Sotillo	beneméritus	beneméritus	meritísimus
» José M. Fernández	meritísimus	meritísimus	idem

D. José Martínez Cancelo	méritus	méritus	méritus
» Manuel V. Fernández	meritíssimus	meritíssimus	meritíssimus
» Pablo Pascual Fernández	beneméritus	méritus	beneméritus

Tercer año.

			Hist. de España
D. Antonio Cobreros Prada	beneméritus	meritíssimus	
» Leandro Sánchez Montero	meritíssimus	idem	

Primero y segundo año.

			Geografía
D. José Carbajo Chimeno	méritus	méritus	

Segundo año.

D. Juan Manuel Rodríguez	méritus	méritus
» Salvador R. Sanroman	suspensus	idem
» Victor R. de Prada	meritíssimus	meritíssimus

Primer año.

			Hist. sagrada
D. Antonio S. Villasante	méritus	méritus	
» Bartolomé R. Rodríguez	suspensus	suspensus	
» Domingo Alonso Remesal	beneméritus	beneméritus	
» Deogracias G. Sanromán	méritus	idem	
» Fidel R. Rodríguez.	beneméritus	beneméritus	
» Manuel S. Sanromán.	méritus	méritus	
» Santiago García Gonzalez.	idem	idem	
» Sebastián Valle Barrio.	meritíssimus	beneméritus	
» Tomás González Pérez.	méritus	idem	

Colegio de Ferreruela.

Latín tercer año

			Hist. de España
D. Hermenegildo M. Martín.	méritus	méritus	
» Timoteo Vecilla Jurado.	meritíssimus	meritíssimus	
» Mariano Flórez Gallego.	benemeritus	méritus	
» Pedro Hernández López.	méritus	idem	
» Vicente Miguel Mielgo	idem	suspensus	
» Isidoro R. Salvador	idem	idem	
» Manuel G. Fernández	beneméritus	méritus	
» Teodoro Fdez. García	idem	beneméritus	
» Gerardo Herrero Garrote	meritíssimus	meritíssimus	
» José Furones Ramilla.	suspensus	suspensus	
» Florencio Martín Lorenzo	méritus	méritus	

Segundo año.

		Geografía
D. Moisés Gutiérrez Pozuelo.	méritus	méritus
» Javier Flórez Gómez.	meritísimus	meritísimus
» Manuel Gago Fernández.	beneméritus	méritus
» Narciso Reguelón Vecino.	suspensus	suspensus
» Anacleto C. Rodríguez.	méritus	méritus
» Teodoro F. García.	beneméritus	beneméritus
» Gerardo Herrero Garrote.	meritísimus	meritísimus
» Odón Rodríguez Almaraz	beneméritus	méritus
» Luis Crespo Prieto	idem	beneméritus
» Manuel Ferreras Gomez	méritus	méritus
» José López Suaña	suspensus	suspensus
» Isaac Borbujo Hidalgo	méritus	méritus
» Guillermo Alonso Glez.	idem	beneméritus
» Melanio T. Rodríguez	idem	méritus
» Sergio Alfonso Peral	suspensus	idem
» Felipe Baz Fidalgo	meritísimus	beneméritus
» Mariano Coca Pérez	méritus	méritus
» Antonio Pastor Codesal	idem	beneméritus

Primer año.

		Hist. Sagrada
D. Gerardo Herrero Garrote	meritísimus	meritísimus
» Federico Piriz Santos	idem	idem
» Angel Rodríguez Franco	idem	idem
» Agustín Román Fagúndez	beneméritus	beneméritus
» Felipe Baz Fidalgo	meritísimus	meritísimus
» Valeriano Coca Pérez	méritus	méritus
» Santiago Pérez Glez.	beneméritus	beneméritus
» Francisco Abril Calvo	méritus	méritus
» Francisco Lobo Cabezas	idem	idem
» Simón Gómez Zamorano	meritísimus	meritísimus
» Eugenio Guerra	idem	beneméritus
» Lázaro Pastor Codesal	idem	meritísimus
» Francisco P. Codesal	idem	idem
» Juan Durantes Montero	méritus	méritus
» Celerino Martín Calvo	idem	idem
» Macario R. Alonso	idem	idem
» Casimiro Gómez Finez	idem	idem
» Tomás Blanco Lucas	meritísimus	meritísimus

ESPAÑA
1904